

Señor Juez:

Ernesto García, Diego Telesco y Carlos Amut, Síndicos actuantes en estos autos caratulados **“Vicentín S.A.I.C. s/concurso preventivo”**, expediente CUIJ 21-25023953-7, con patrocinio letrado, a V.S. decimos:

I) Que, con relación al informe del artículo 14 inciso 12 de la Ley 24.522, hemos procedido a actualizar el Fondo de Maniobra oportunamente presentado, incorporando el mes de Septiembre de 2020.

Destacamos que, tal cual lo hiciéramos en los informes anteriores, que el Fondo de Maniobra al cierre del mes de septiembre de 2020 continúa siendo positivo por la suma de \$12.884.286,19 (expresado en miles de pesos en el anexo respectivo), con evolución creciente, mes a mes como habíamos destacado anteriormente.

Se adjunta Anexo con detalle de cada rubro que integra el fondo de maniobra.

Los comprobantes correspondientes a los pagos por cargas sociales y fiscales serán acompañados una vez corroborados los pagos en sus respectivos vencimientos.

II) Que, hemos, además, efectuado el control de movimientos y existencias de granos del que surge el siguiente informe:

Movimientos de Granos y Productos operados por VICENTIN SAIC durante el mes de Septiembre de 2020:

Datos extractados de los formularios C-15 presentados ante la Dirección Nacional de Control Comercial Agropecuario y facilitados por la Empresa.

Los movimientos de elaboración operados en la planta fueron:

1. Terminal Embarque: se procesaron 42.808 Tn de soja a fazón de las cuáles se obtuvieron: 8.428 Tn de aceite crudo y 32.237 Tn de Pellets que permanecen en existencia al cierre.
2. Planta Ricardone: salieron 67.080 Tn de soja e ingresaron 9.582 Tn de Aceite crudo de soja.- Los restantes movimientos no fueron significativos en los restantes productos.
3. Planta de Oleaginosa San Lorenzo: se procesaron 247.002 Tn de soja a fasón de las cuáles se obtuvieron: 48.321 Tn de aceite crudo y 186.629 Tn de pellets.- Habiéndose Exportado 43.050 Tn de aceite y 238.469 Tn. de pellets.
4. En la planta de Avellaneda, se procesaron: 4.968 y 6213 Tn. de Maíz para balanceado y destilería, respectivamente; que fueron comercializadas o con destino al mercado interno.
5. La existencia final al cierre, -expresada en toneladas- es:

PRODUCTOS	N° PLANTA	NOMBRE	EXIST. FINAL (TN)
SOJA	21.832	RICARDONE	385.765
ACEITE SOJA	21.831	TERM. EMBARQUE	8.428
PELLETS DE SOJA	21.831	TERM. EMBARQUE	32.237
ACEITE DE ALGODON	21.831	TERM. EMBARQUE	3.643
ACEITE C. GIRASOL	21.832	RICARDONE	479
ACEITE C. SOJA	21.832	RICARDONE	23.083
ACEITE C. SOJA	23.326	OLEAG. S.LORENZO	15.001
PELLETS DE SOJA	23.326	OLEAG. S.LORENZO	31.090

III) Por lo expuesto, solicitamos;

1- Tenga presente el informe acompañado;

Proveer de conformidad.

Ernesto García
Síndico

Diego Telesco
Síndico

Carlos Amut
Sindico